

4.6. La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)

by Rafael Reygadas Robles Gil - jueves, marzo 16, 2006

https://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/46_rmalc.html

Después de la caída del muro de Berlín en 1989, la geopolítica mundial se modificó profundamente. Europa desde el Tratado de Roma en 1958 maduraba un largo proceso de unidad y se preparaba para pasar de ser Comunidad Económica a ser Unión Europea. En realidad el cambio de nombre manifestaba el tránsito de fondo que se daba, más allá de meros mecanismos comerciales, puesto que acordaba medidas compensatorias como punto de partida para que países como Grecia, España y Portugal pudieran incluirse con éxito y a largo plazo en el proyecto de Unión. Treinta años de experiencia precedieron la firma en 1986 del Acta Unica Europea en donde queda clara la complementariedad económica entre los diversos países. Se plantearía también una estrategia para ir incluyendo en el proyecto a los países de Europa del Este de manera progresiva, a fin de asegurar un proceso duradero de paz. De esta manera el horizonte económico, político, cultural y de seguridad nacional para Europa se modificaba sensiblemente. A pesar de estos esfuerzos, las guerras estallaron muy dentro del territorio continental y muy cerca de sus fronteras.

En Asia, Japón definiría una estrategia más clara para su influencia en los países del sudeste asiático y un proceso de integración, caracterizado por una compleja y sistematizada división técnica del trabajo y de los niveles de especialización, donde Japón conservó el control de los productos más sofisticados, buscando la articulación de toda la producción de la Cuenca del Pacífico y sus perspectivas en el mercado internacional.

Estados Unidos de Norteamérica con un tratado "comercial" con México perseguía fundamentalmente cuatro objetivos: dar seguridad estratégica al acceso de petróleo mexicano y a otros recursos naturales; garantizar un mercado más amplio para su tecnología y sus productos acabados; desplazar algunas de sus viejas industrias, como la automotriz, costosas por la mano de obra intensiva que requieren, y trasladar industrias altamente contaminantes o dañinas para la salud. En realidad el modelo de relaciones económicas subyacente en la lógica de un tratado correspondía, de manera fundamental, a sacar ventaja de un socio débil, muy lejos del modelo europeo de complementariedad, compensación y perspectivas compartidas.

Así pues, la ofensiva del TLC se hacía en miras a consolidar su esfera de influencia en "las Américas", empezando por un marco general de comercio con sus vecinos cercanos, Canadá y México y siguiendo después hacia el resto del continente. Bush ya había señalado que se trataba de "una nueva Constitución Económica" para toda la región", pero bajo los intereses de las grandes corporaciones, sin tomar en cuenta las condiciones de profundas desigualdades y asimetrías, que de hecho existían entre los países, simplemente la economía de México era en ese momento 25 veces menor que la de Estados Unidos^[1]. Bajo esta perspectiva de venta de productos manufactureros y de acceso a la venta de productos primarios, el tratado partía de una profunda relación asimétrica que en la práctica llevaría a subordinar las necesidades de nuestro país a la lógica del "libre comercio" comandada por las grandes corporaciones interesadas en economizar en mano de obra^[2], dando poca importancia a las condiciones sociales, a los derechos humanos y a la contaminación ambiental.

El Memorándum Confidencial del embajador de Estados Unidos en México, John Dimitri Negroponte, resultó un analizador privilegiado de los intereses norteamericanos, pues sin tapujos mostró las verdaderas intenciones del tratado:

"Desde una perspectiva política exterior, un Tratado de Libre Comercio institucionalizaría la aceptación de una orientación estadounidense en las relaciones exteriores de México... En cierta manera, la adopción de un TLC nos ayudaría a poner de forma abierta y legítima lo que muchos sienten que debería ser la relación entre México y

Estados Unidos hace mucho tiempo...[3]"

4.6.1 Origen de la RMALC.

Ya el 1o de marzo de 1991, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, en su comparecencia frente al Senado, señaló con singular entusiasmo los objetivos a perseguir en un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como las condiciones que lo volvían prácticamente necesario; para el funcionario, el TLCAN aparecía como un acontecimiento venturoso que depararía un mejor futuro para los mexicanos a través de la conformación de un gran bloque mercantil.

En este trabajo no buscamos analizar de manera exhaustiva los contenidos, logros y graves condicionamientos del TLC firmado. Nos interesa sobre todo conocer el papel que las redes de ocpds tuvieron en la lucha por un comercio justo.

Llama la atención la clara conciencia que el secretario Serra Puche tenía desde los primeros días de las negociaciones en cuanto al diagnóstico de algunos graves problemas del orden de la práctica política y de las prácticas mercantiles proteccionistas norteamericanas, que establecían de antemano las principales dificultades que México tendría que superar para aprovechar un TLCAN:

"1. El Tratado deberá abarcar la liberación del comercio en bienes, servicios y flujos de inversión, con estricto apego a lo establecido por nuestra Constitución... 4. Se deberán eliminar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones... 5. Deberán negociarse reglas de origen... Mediante disposiciones específicas, se establecerán las condiciones mínimas de contenido regional que los bienes y servicios deberán cumplir para ser beneficiarios de las preferencias negociadas... Las negociaciones tomarán el tiempo que sea necesario, a fin de alcanzar el máximo beneficio para nuestro país. No habrá precipitación alguna...[4]"

Pero todavía llama más la atención que, a lo largo de treinta meses, los negociadores casi no hicieran nada efectivo, concreto y con respaldo social, para superar los obstáculos identificados, tal como acordar y firmar en el marco del respeto a nuestras leyes o lograr la eliminación de barreras no arancelarias, o definir el contenido regional que deberían cumplir los bienes y servicios, o precisar el ritmo y los tiempos de la negociación, más allá de los intereses electorales de Estados Unidos.

Ciertamente las organizaciones de la sociedad civil no compartieron ese entusiasmo por un tratado, pues aunque consideraban realista partir de la premisa de que la integración económica era inevitable e incluso irreversible[5], las formas concretas, las problemáticas, las prioridades, las compensaciones, los ritmos de dicha integración, podían negociarse con respaldo masivo y con fuerza, para que se viera fortalecida la soberanía nacional y se entrara a un proceso de generación de empleo y de articulación de cadenas productivas regionales de mediano plazo.

Después de haber padecido por ocho años las recetas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial: los topes salariales; el desempleo creciente; el deterioro de la educación, la vivienda y la salud; el imperio del capital especulativo; la venta de empresas estatales y el pago puntual de la deuda externa; la perspectiva de un Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, despertó la sospecha y la indignación profunda de un grupo de organizaciones sociales y civiles mexicanas con amplia experiencia en luchas sindicales, por la democracia y el desarrollo, de tal manera que empezaron a reunirse para ver las implicaciones que tendría esta nueva propuesta. Frente a ello decidieron elaborar, en el contexto de la lucha por un cambio democrático, un proyecto económico

y social alternativo, que f

uera una propuesta de desarrollo nacional frente al modelo neoliberal, como expresión de la voz de la sociedad civil

frente al proceso de interacción comercial con América del Norte. Como instrumento idóneo para llevar adelante esta propuesta y enfrentar la coyuntura, cuarenta y dos organizaciones decidieron crear la **Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)**, que fue constituida formalmente el 11 de abril de 1991 [\[6\]](#).

Trabajar en la historiografía de la RMALC, es sin duda una tarea que excede los propósitos de esta investigación, además de que esta red, a diferencia de muchas otras, tuvo especial cuidado en documentar sólidamente su propio proceso, quizá porque sus propuestas de cada momento, de cada coyuntura, necesitaron siempre aparecer como documentos para la opinión pública y para los negociadores del TLC. Muy a menudo las acciones de la RMALC se organizaron en función de dar a conocer sus planteamientos. De hecho existe ya una bien documentada historia de la RMALC, elaborada por Alberto Arroyo y Mario B. Monroy, amén de otros documentos específicos de cada periodo y de cada iniciativa elaborados y presentados a la sociedad y al gobierno mexicano.

A partir de recordar el origen de la RMALC hacemos un breve recorrido a través de algunos de sus momentos más significativos, para realizar enseguida un corte sincrónico acerca de la imaginación colectiva de sus afiliados, sus prácticas sociales, su estructura organizativa, sus alcances y límites, a fin de descubrir cómo los miembros de esta red fueron articulándose con otras iniciativas para ir bruñiendo una ciudadanía nacional con aspiraciones planetarias, de cara al autoritarismo gubernamental, particularmente en lo que se refirió a la política económica y comercial.

4.6.1.1 Objetivos

La RMALC nació como un espacio de coordinación de organizaciones civiles, sociales y personas interesadas en articularse para incidir en los procesos de globalización económica de manera favorable para la mayoría de los mexicanos. Varios de sus miembros individuales y colectivos formaban parte de redes sociales y otros tenían vínculos y experiencias de relaciones internacionales en el campo sindical y de la incidencia en foros de opinión y decisión.

Desde sus orígenes, la RMALC se concibió a sí misma como parte de un esfuerzo de la sociedad civil mexicana, articulado a las luchas de las sociedades civiles de Estados Unidos y Canadá, para lograr acuerdos comerciales favorables a los pueblos y no sólo a un puñado de corporaciones trasnacionales.

Los objetivos de la RMALC fueron:

- * Difundir entre las organizaciones sociales información referente al proceso de integración económica de Norteamérica, sus costos y las acciones que se desarrollaran en el área para enfrentarlo.
- * Que la sociedad civil participara en el debate sobre el TLCAN, de tal manera que el acuerdo respondiera a sus intereses.
- * Caminar a través de acciones de las sociedades civiles de todo el continente hacia un mercado común latinoamericano.

Arroyo y Monroy sintetizan así los propósitos básicos de la RMALC:

"El objetivo de fondo, más allá de la coyuntura de la negociación del TLCAN, es promover y participar en la elaboración de propuestas y alternativas de desarrollo económicamente viables, socialmente justas y compatibles con el medio ambiente en el contexto y desafíos de la nueva realidad mundial [\[7\]](#)."

4.6.1.2 Las gestas que forjaron la RMALC

La RMALC se fue conformando por propuestas claras y una estrategia de acciones puntuales y oportunas que le permitieron ir sumando fuerzas diversas en torno a su objetivo. Su propio proyecto se fue elucidando en la medida que desplegó acciones nacionales y trinacionales concertadas para aproximarse a él paulatinamente:

"Nos convertimos en sombra de los negociadores. Toda reunión de negociación a nivel de ministros y las principales de negociación de los llamados acuerdos paralelos fue acompañada por algún evento o acto trinacional de las redes ciudadanas en el mismo país, ciudad, y en ocasiones en el mismo hotel en el que se reunían los ministros de los 3 países... como la estrategia oficial de los negociadores era mantener en secreto el contenido de lo negociado, casi nunca producían información relevante; se limitaban a generalidades... ello, aunado al esfuerzo de ofrecer información de calidad, nos permitió ocupar parte de ese vacío de información con las opiniones de las redes ciudadanas... [8]"

* En el mismo momento en que el Dr. Salvador Nava realizaba la "Marcha por la Dignidad" de San Luis Potosí hacia la Ciudad de México, miembros de redes civiles de México, Estados Unidos y Canadá, lo saludaban en la carretera yendo con dirección contraria rumbo a Zacatecas, Zacatecas, para participar en el Foro: "La Opinión Pública y las Negociaciones del TLC: Alternativas Ciudadanas", evento convocado por organizaciones y redes ciudadanas de los tres países para dar a conocer sus puntos de vista sobre el TLC. Este foro se realizó en ese lugar y fecha para coincidir con la reunión de Ministros de Comercio de los tres países para avanzar en las negociaciones del TLC.

El evento alterno, con análisis y ponencias de gran calidad, realizó sesiones abiertas que atrajeron a la prensa, mientras que el evento oficial sólo daba una conferencia al final del día señalando estereotipos generales: "se está avanzando", "vamos por buen camino", "hay un clima excelente", "son más las coincidencias que las discrepancias". Esto creó el clima para tomar el acuerdo de que los resolutivos públicos del evento ciudadano fueran llevados a la reunión de Ministros; se solicitó entonces que éstos recibieran a una comisión trinacional de las organizaciones sociales y ciudadanas. La respuesta a esta petición fue negativa; sin embargo, poco tiempo después, el ministro de Canadá recibió las conclusiones del Foro, y Carla Hills hizo lo mismo unos minutos más tarde. Así las cosas, Jaime Serra Puche, secretario de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) de México, se vio obligado a enviar a su oficial mayor, Antonio Argüelles, a recibir los puntos de vista ciudadanos acerca del Tratado. La entrega se aprovechó para hacer cita posterior con la secretaría.

Esta lógica de propuestas consensadas entre las organizaciones y redes, y posteriormente presentadas a los gobiernos a través de una dinámica creativa y audaz, crítica y enérgica, pero respetuosa, marcaron sin duda el ritmo de producción de iniciativas y el tono permanente a través del cual las redes sociales y civiles de los tres países se relacionarían a lo largo de veinticuatro meses con los negociadores de los tres gobiernos. Pero también el tremendo ritmo de esta estrategia no permitió concentrar los esfuerzos de la RMALC en una estrategia de consolidación de sus propias bases, fuerzas y alianzas para contar con mayor poder civil y movilizaciones más contundentes que respaldaran sus propuestas y concretaran su imaginación creadora.

Sin embargo, para los funcionarios del gobierno mexicano, acostumbrados al autoritarismo, a volver invisibles a los que tienen planteamientos distintos a los suyos, estos primeros escarceos con la RMALC fueron muy molestos y los llevaron a una actitud formal de apertura, de guardar las apariencias pero no a escuchar.

* Otro momento importante fue cuando la Red de Acción Canadá consiguió para la RMALC las 600 cuartillas del "Borrador de Dallas" que contenía el estado de las negociaciones trilaterales hasta febrero de 1992, incluyendo los corchetes que señalaban las posiciones de cada país, en donde se manifestaban claramente los olvidos o "lapsus", es

decir, aq

uello que los tres países, incluyendo México, dejaban fuera, como las demandas sociales de protección al medio ambiente, los derechos laborales y la migración. De hecho Estados Unidos, como condición previa a las negociaciones del TLCAN, había exigido que estos puntos no quedaran incluidos en la agenda, a pesar de que su ausencia era de suma gravedad para México. Se reveló así, públicamente, parte de lo que había cedido secretamente el gobierno mexicano.

La RMALC tradujo el documento, y el 21 de marzo de 1992, dio a conocer a la opinión pública, a través de una conferencia de prensa, los contenidos sustanciales de este borrador secreto; el 25 de marzo, en sesión plenaria de la Cámara de Diputados, entregó una copia del mismo, en español, al presidente de la Gran Comisión, comunicándole que si el ejecutivo no informaba a los legisladores de las negociaciones del TLC, las organizaciones ciudadanas si lo hacían, para que pudieran asumir con pleno conocimiento de causa su responsabilidad histórica de cara al país. A pesar de intentos iniciales de desmentir la existencia de esta borrador secreto, el gobierno mexicano se vio obligado a reconocer su autenticidad.

* Cuando los esfuerzos realizados en México por incidir en los puntos nodales del Tratado se manifestaron prácticamente inútiles ante oídos sordos e insensibilidad gubernamental, la RMALC, gracias al incremento de la confianza con sus socios continentales, pasó a un periodo de mayor ofensiva en el cabildeo y las labores de incidencia en los Estados Unidos, cuyo Congreso abrió necesariamente espacios para socializar y lograr acuerdos frente a sus propios congresistas:

"Esto permitió enfocar los esfuerzos de cabildeo incluyendo la comparecencia de la secretaria general de la Red ante el Comité de "Negocios Pequeños" de la Casa Blanca. La RMALC fue sorprendentemente ágil para aprovechar las oportunidades surgidas de la apertura de estos espacios políticos transnacionales...[\[9\]](#)"

Cuando se acercaba la votación del TLCAN en el Congreso estadounidense, muchas razones en contra de él provenían de argumentos del proteccionismo conservador, del racismo, o del intervencionismo colonialista que tenía la mirada puesta sobre los recursos naturales, especialmente el petróleo mexicano. Frente al "*No al TLC*" que en ese momento ya se compartía por la RMALC, las razones, la estrategia de las redes civiles asociadas, fue elaborar propuestas que manifestaran claramente la posición propia. Así, el debate con los aliados de Estados Unidos y Canadá fue siempre abierto, franco, en busca de fórmulas aceptables para todos: la mejor propuesta para defender el empleo en Estados Unidos era luchar juntos por mejores salarios en México, de tal manera que ocho horas de salario en México no fueran equivalentes a sólo una hora en Estados Unidos.

* La iniciativa de la RMALC en relación a los *Acuerdos Paralelos sobre Derechos Laborales y Sindicales, Problemas Ambientales y Migración, y Derechos Humanos ante el TLC*, tuvo un cierto impacto público. Resumimos algunos de sus puntos principales que fueron entregados en marzo de 1993 a Herminio Blanco, coordinador de asesores del equipo negociador de México. Poco después estas propuestas adquirieron carácter trinacional, y fueron presentadas a dos Jefes Negociadores de los tres países en la reunión de Cocoyoc, Morelos del 9 de julio; días más tarde, fueron entregadas formalmente en la reunión ministerial realizada en el Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

En relación a cuestiones ambientales y delicados asuntos migratorios, en base a debates fundamentados se pudo llegar a propuestas comunes, que cuando fueron entregadas a los negociadores el 9 de julio de 1993, el jefe estadounidense no creía que las redes de los tres países hubieran logrado acuerdos en puntos tan controvertidos.

En cuanto a la *Agenda Ambiental*, las demandas centrales estaban fundamentadas en una perspectiva de "desarrollo sostenible", que: conservara la biodiversidad, orientara la inversión ambiental, protegiera las actividades forestales, agrícolas y pesqueras, diera atención a las asimetrías ambientales, estableciera fondos compensatorios, internalizara los costos ambientales, articulara la estrecha relación entre sustentabilidad y

transferencia de tecnología y convocara a las organizaciones civiles a participar en el cuidado ambiental. Para llevar adelante estas demandas específicas, las propuestas centrales giraban en torno a la creación de un Fondo de América del Norte para la Sustentabilidad y el Medio Ambiente, con vigilancia de organizaciones independientes y financiado por la reducción de gastos militares y por recursos propios, partiendo también del principio de que quien contamina, repara el daño. Asimismo se propuso la conformación de una Comisión Nacional del Medio Ambiente como órgano de información, propuesta y vigilancia.

En cuanto a la *Agenda de Derechos Humanos y Trabajo Migratorio* se consideraba que el TLC no contenía garantías mínimas para el respeto efectivo de los derechos humanos, por lo que se demandó: la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA; la aceptación de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; incorporar al Tratado las normas y procedimientos de la OEA y la ONU en relación a promoción y protección de los derechos humanos; y configurar normas de respeto y protección al libre tránsito de las personas y trabajadores. Para ello las tres redes civiles de norteamérica solicitaron que Canadá y Estados Unidos ratificaran la Convención Americana de Derechos Humanos, al igual que el Convenio de la ONU acerca de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, y que se creara una Comisión bilateral Mexico-EUA sobre la violencia en la frontera con participación de ongs de derechos humanos a fin de limitar el uso de la fuerza por parte del Servicio de Inmigración (SIN) y de la Patrulla Fronteriza.

En cuanto a la *Agenda de Derechos Laborales y Sindicales*, las redes civiles partieron del análisis de una contradicción entre los medios y fines del Acuerdo Paralelo en materia laboral, pues frente a una buena agenda laboral, se limitaba solamente a garantizar la aplicación efectiva de las leyes laborales de cada país. Por ello, considerando que el factor trabajo es tanto o más importante que el factor propiedad intelectual, debía plantearse como "dumping", práctica desleal o competitividad artificial al comportamiento mercantil que sustenta su productividad o servicios en base a la falta de cumplimiento de los derechos laborales o al establecimiento de condiciones de trabajo inferiores a las de otro lugar de la región. A partir de esta idea maestra se pidió incluir en el Tratado un marco normativo de temas laborales y sindicales que tendiera a armonizar los derechos de los trabajadores de la región, la homologación de condiciones hacia los estándares más altos para promover el mejoramiento de los niveles de vida y de trabajo de los asalariados.

Para llevar a efecto todo lo anterior, se propuso que los tres gobiernos firmaran y ratificaran los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo número II sobre Derechos de Asociación y Coalición de los Trabajadores Agrícolas, el 87 en relación a Libertad Sindical, el 95 sobre Protección al Salario, el 100 en torno a la Igualdad de la Remuneración a Trabajadores y Trabajadoras, el 111 sobre Discriminación en Empleo y Ocupación, el 131 que habla sobre la Fijación de los Salarios Mínimos y el 155 que plantea las Obligaciones de Seguridad y Salud de los Trabajadores y el Medio Ambiente Laboral. Los estándares laborales podrían aplicarse inicialmente a áreas clave como: automotriz, electrónica y confección.

En otro apartado de la Agenda Laboral se propuso un acuerdo en relación a la fijación de un salario mínimo que para el año 2000 pudiera corresponder a 8 dólares por hora y compactar los salarios hacia las categorías más altas.

Otro apartado de la misma agenda, se refirió al Mejoramiento de la Administración de la Justicia Laboral en México, solicitando tres criterios centrales: autonomía, transparencia y eficacia. Se pedía que las Juntas de Conciliación y Arbitraje dejaran de ser parte del Poder Ejecutivo y contaran con una estructura autónoma como tribunales especializados que pasaran a ser responsabilidad del Poder Judicial, que hubiera información clara y oportuna, que se estableciera un registro público de sindicatos y contratos colectivos y que se profesionalizaran los servicios de Justicia Laboral. Finalmente se proponía la formación de una Comisión Regional del Trabajo integrada por gobiernos y organizaciones sociales para elaborar e instrumentar programas de recuperación social y capacitación de trabajadores desplazados por el TLC.

* Otra acción relevante tuvo lugar el 25 y 26 de julio de 1992, en reunión ministerial realizada en el hotel Presidente Chapultepec de la Ciudad de México, donde se logró la entrega pública a la prensa de las propuestas civiles pormenorizadas para los temas primordiales de la discusión.

* Cuando el Senado en México estaba discutiendo en una sola sesión al vapor y sin dejar hacer uso de la palabra a la oposición para aprobar el TLC tal cual era planteado por el Ejecutivo, haciéndose responsable de todas las consecuencias que trajera este Tratado al país, la RMALC realizó simultáneamente, afuera del recinto legislativo, un Senado Ciudadano paralelo, en el que con estudios, argumentos y razones de peso, acordó un incremento del comercio de México con Estados Unidos, pero no a costa de la soberanía nacional ni del nivel de vida de los mexicanos, caminando hacia un pacto de integración económica regional realmente justo y benéfico para el país, que partiera de reconocer las profundas asimetrías; que contemplara una agenda social: derechos sindicales, medio ambiente y migración; y, que de entrada dejara fuera los granos básicos, los lácteos y otros productos que serían salvaguarda de la producción de alimentos y por lo mismo de la soberanía nacional.

Las consideraciones y propuestas de este Senado Ciudadano se entregaron a los senadores de la República Mexicana, que no obstante, aprobaron el TLC por 62 votos a favor y dos en contra.

* También en Estados Unidos las redes civiles organizaron en Washington, en noviembre de 1993, un Encuentro en el que líderes estadounidenses de la AFL-CIO y de otras redes civiles, entre ellos Jessie Jackson, levantaron severas críticas en ocasión de la compra de votos de los diputados, que realizó la administración Clinton para contar con los sufragios suficientes para que el TLCAN fuera aprobado.

* En Canadá la firma del TLC costó que el Partido Conservador y su ministro Brian Mulroney recibieran un voto abrumador en su contra y un voto a favor del Partido Liberal y su Primer Ministro, Jean Chrétien. Los principales analistas canadienses interpretaron como un voto contra las políticas neoliberales y la apertura comercial, entre las que destacaba el Tratado de Libre Comercio.

Con los votos comprados se aprobó el TLCAN en Estados Unidos. La coyuntura de la lucha marcaba claramente un nuevo periodo. Convencida de que el Tratado deterioraría profundamente la vida y la economía mexicana, desde su propia imaginación, la RMALC vislumbraba otro tratado y otras prioridades en las relaciones comerciales, por lo que decidió emprender un nuevo viaje y empezó a prepararse en cuatro direcciones: 1) documentar y monitorear los efectos del TLC en problemas específicos, 2) preparar una alternativa para la renegociación del TLC en cada capítulo del mismo, 3) extender las relaciones a los países de América Latina, a fin de dar a conocer la experiencia tenida y ofrecer a organizaciones civiles, sociales y políticas del continente, las alternativas trabajadas, así como iniciar una búsqueda conjunta 4) con todo esto, fortalecer la organización interna de la RMALC en México.

Ya en junio de 1994, Alberto Arroyo y Andrés Peñaloza, encargados por la RMALC presentaron la versión preliminar de un documento titulado "Hacia una Agenda de Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte", donde se presentan propuestas claras para la renegociación, capítulo por capítulo. Ahí mismo se veía la necesidad de consolidar amplias redes de organizaciones civiles, sociales y políticas en los países de todo el continente, a fin de contar con una correlación de fuerzas más favorable a un tratado más equitativo. En efecto, los esfuerzos por entrar en relación con redes civiles de América Central y del Sur empezaron a multiplicarse en este período, en miras a construir una "Iniciativa de los Pueblos" frente a la "Iniciativa de las Américas", proclamada por el ex-presidente Bush.

La RMALC compartía el punto de vista de Heredia y Castañeda:

"El TLC propuesto e impuesto por Salinas no es el único esquema posible para México. Más aún, es probablemente el peor programa; y existe un esquema preferible, posible, y diseñable...[\[10\]](#)"

y precisamente su acción se orientó siempre a trabajar por esa alternativa, construyendo alianzas, sumando esfuerzos, tejiendo redes internacionales. De su experiencia, la RMALC sacaría el diseño de las tareas para la nueva etapa. En julio de 1994, la RMALC auspiciaría la "Conferencia Internacional sobre Integración, Democracia y Desarrollo: Hacia una Agenda Social Continental", a la que acudieron representantes de redes, organizaciones y países de muchos lugares de "las Américas", entendidas éstas obviamente a partir de una lógica civil y desde los problemas comerciales y de miseria cotidianamente vividos al sur del Río Bravo.

4.6.2 La imaginación colectiva evocada y convocada por la RMALC

Un análisis de las organizaciones que conformaron y sostuvieron la RMALC muestra que tuvo siempre por delante otros criterios de comercio justo, que partían de conocer, vivir y padecer los problemas cotidianos de millones de mexicanos, tanto del campo como de la ciudad. Desde ese histórico vínculo, la novedad de la RMALC estuvo en haber logrado sistematizar y plasmar anhelos y demandas colectivas como propuestas y en haberlas difundido con el respaldo de una articulación trinacional de organizaciones de la sociedad civil. La postura básica que fue levantada como bandera por la RMALC en relación al libre comercio procedía sin duda de que consideraba posible otro tratado, otras vías menos elitistas y más preocupadas por las condiciones de vida y de trabajo de la gran mayoría de los mexicanos, ciertamente imaginaba esperanzadoramente un país diferente y desde ahí actuaba y proponía alternativas:

"La RMALC no considera que el libre mercado garantice equilibrio y desarrollo. La idea del libre comercio es engañosa. Parte del supuesto de que la libre competencia, sin ningún control o regulación, produce equilibrio, optimización de los recursos y desarrollo. El mercado nunca ha garantizado equilibrios y menos distribución justa del ingreso, menos en la época actual en que el comercio está manipulado por gigantescos consorcios multinacionales. El libre comercio es la libertad de que el pez grande se coma al pez chico. En este sentido la RMALC ha propuesto más bien un acuerdo de desarrollo que parta del reconocimiento de las enormes asimetrías entre sus miembros y se proponga disminuirlas... Lo que RMALC propone es un acuerdo de desarrollo que implica una visión integral y de complementariedad económica y ello presupone el establecimiento de reglas de comercio justo con orientaciones sociales y ambientales claras que modifiquen el actual esquema de intercambio desigual entre países desarrollados, preservando la autodeterminación de los pueblos...[\[11\]](#)"

Una característica novedosa de la imaginación del colectivo de la RMLAC fue que frente a la globalización del mercado libre, practicada y propuesta como mito del nuevo milenio, se atrevió, con muy escasos recursos, a invocar y a empezar a movilizar una solidaridad internacional de las organizaciones sociales y civiles de los pobres, ciertamente afectados en los tres países de norteamérica. Aunque ya existían formas de solidaridad entre sindicatos, o frente a problemas fronterizos, o de cara a políticas migratorias racistas, y se habían dado algunas acciones coordinadas, como en el caso de la represión a los obreros de la planta Ford de Cuautitlán, México y otros, las acciones nunca antes habían cuajado en una estrategia concertada y construída conjuntamente por actores plurales de los tres países para un problema de más larga duración, que rebasaba la solidaridad espontánea e inmediata.

Se vislumbraron algunas líneas de una solidaridad norteamericana, a partir de la cual se convocaba a una alianza entre los pueblos que necesariamente debía extenderse al resto del continente. La lucha de la RMALC, aliada a la Red de Acción Canadá y a diversas redes sociales y civiles de Estados Unidos, expresó un sueño de ciudadanía continental y planetaria que pudiera compartir una economía justa y relaciones comerciales que, reconociendo las profundas diferencias y asimetrías, pudieran establecer procesos que beneficiaran a todos. La utopía de la RMALC no triunfó, fracasó como tal, el mismo día de la firma del TLC, aunque las batallas ciudadanas emprendidas para impedirlo dejaron una semilla, fueron una seria llamada de atención frente a un proyecto excluyente y dejaron sentadas bases para nuevas alianzas. El proyecto que había aglutinado a ciudadanos y organizaciones civiles de los tres países de norteamérica a lo largo de tres años, tendría que definirse nuevamente.

De hecho el imaginario social del neoliberalismo triunfó con el Tratado de Libre Comercio, el sueño neomonroeista de Bush de una América para los americanos de Estados Unidos, a través de los dispositivos internacionales inaugurados por el TLCAN y augurados por John Dimitri Negroponte como extensión de la política exterior norteamericana hacia todos los pueblos de Latino América[12] dio un paso, mientras que el proyecto bolivariano fue nuevamente relegado al imaginario y a la resistencia.

Como tremenda paradoja y como signo vivo de resistencia al TLCAN, el mismo día y a la misma hora que entraba en vigor, miles de indígenas relegados por la política neoliberal se levantaron en armas rechazando ese sueño norteamericano como futuro para ellos.

4.6.3 La organización de la RMALC.

Un rasgo organizativo distintivo de la RMALC fue su carácter plural y de alianzas amplias, que la llevaron a construirse como una red de organizaciones sociales, sindicales, políticas, civiles de promoción del desarrollo, de pequeños empresarios, de ecologistas, de mujeres y de investigadores preocupados por los compromisos y decisiones de macropolítica económica, en lo que se refiere a relaciones comerciales internacionales, que a fin de cuentas incidirían de manera estructural y permanente en las condiciones de vida, de trabajo y de bienestar general.

Una segunda característica propia de la RMALC fue su carácter trinacional, puesto que desde sus orígenes se conformó como una red que puso en común antiguas relaciones internacionales de sus miembros fundantes con redes semejantes de Canadá y Estados Unidos. La consulta permanente y la realización de acciones entre organizaciones y redes civiles y sociales de los tres países dotó a la RMALC de una cierta capacidad de información pertinente y oportuna, de lugares y espacios importantes de incidencia y cabildeo, así como de impacto y trascendencia social.

Un tercer rasgo distintivo de RMALC fue su carácter propositivo, que supo combinar la búsqueda de mecanismos de participación de todos sus miembros, organizaciones y redes, en la elaboración de sus líneas y decisiones fundamentales, con un equipo ejecutivo ágil, que sumó esfuerzos especializados para lograr una intensa producción de documentos y propuestas coyunturales de carácter público y muy a menudo trinacionalmente concertadas. Este equipo se reunía semanalmente todos los lunes y en sus sesiones podían participar todas aquellas personas y organizaciones que así lo desearan.

Un cuarto aspecto específico de la RMALC fue haber sumado y conjuntado a un núcleo muy importante de investigadores, economistas, sociólogos, periodistas, sindicalistas y analistas políticos en torno a la producción de análisis, propuestas y alternativas viables frente al TLCAN. De entre ellos destacan: Bertha Luján, Alberto Arroyo, Mario B. Monroy, Luisa María Rivera, Enrique Valencia, José Luis Calva, Fabio Barbosa, Jorge Calderón, Rogelio Gómez-Hermosillo, Alejandro Villamar, Manuel García Urrutia, Luc Verhayen, Alejandro Nadal, Andrés Peñaloza, Víctor Osorio, Carlos Heredia, Eduardo Manzo, Carlos Salas, Alfredo Domínguez, María Atilano y otros.

La convicción profunda de sus miembros llevó a la RMALC a dotarse de un recio espíritu de lucha que le permitió desplegar creativas e imaginativas formas de comunicación amplia y de hacer presentes sus puntos de vista ante los negociadores y políticos de los tres países. Particular relevancia tiene la publicación de la investigación *¿Socios? ¿Asociados? ¿En Sociedad?. Asimetrías entre Canadá, EEUU y México*, que a través de sugerentes ilustraciones va dando cuenta de más de 100 asimetrías entre los tres países, concretadas en diversos campos de la demografía, la economía, la política, las finanzas, la educación, la salud, el trabajo, el comercio, el agro, la ciencia, los recursos naturales y otros aspectos de importancia, en miras a apuntalar la necesidad del reconocimiento de estas desigualdades como punto de partida de un tratado justo que permitiera el desenvolvimiento de todos sus socios.

Baste señalar algunas de las asimetrías más agudas cuyo conocimiento debía llevar a los negociadores mexicanos a pensar otras bases para un tratado comercial: Canadá producía en 1993 el 2.4 % del Producto Interno Bruto Mundial, Estados Unidos el 25.5% y México el 1%; la inflación en el país de la hoja de maple en 1991 había sido de 5.4%, en el de las barras y las estrellas del 4.2% y en el del águila y la serpiente de 18.8%; en el mismo año la tasa de mortalidad infantil en Canadá era del 7 por 1,000 nacidos vivos, en Estados Unidos de 10 y en México de 40; mientras el salario mínimo por hora en el primero y el segundo país era de 4.25 dólares, en el nuestro era de 0.46 centavos de dólar; en la producción de maíz de 1985 a 1989 la producción de Canadá tuvo un promedio de 6.2 toneladas por hectárea, la de Estados Unidos 7.0, mientras que la de México 1.7. Como éstas, se sistematizaron muchas otras importantes diferencias y disimetrías entre los tres países, que nunca fueron tomadas en cuenta pues se trataba de "trade, not aid", es decir, de comercio y negocios regionales, no de sentar bases para un desarrollo sostenible.

4.6.4 Alcances y límites

Si atendemos al resultado de treinta meses de intensas luchas ciudadanas por un tratado diferente, el resultado fue una gran derrota para los pueblos de los tres países, puesto que, después de una campaña de compra de votos a favor de la vía rápida para el TLCAN realizada por la administración Clinton, la Cámara de Representantes de Estados Unidos lo aprobó el 17 de noviembre de 1993 por 234 votos a favor y 200 en contra y su Senado lo aprobó por 61 votos a favor y 38 en cont

ra; el Senado de la República Mexicana también aprobó el TLCAN, que el poder ejecutivo ya había acordado, apenas salvando las apariencias y la formalidad, aprobando por 62 votos a favor, uno en contra y una abstención, un tratado que sería ley obligatoria, equiparable a la Constitución, sin siquiera dejar hablar a los senadores que se oponían a él. Mientras que en Estados Unidos el mismo TLCAN estaría supeditado a leyes estatales y otras secundarias de carácter federal que le permitirían fácilmente escamotearlo en puntos neurálgicos para el comercio mexicano como el tomate, el atún, el cemento, el transporte terrestre de mercancías, o cualquier otro aspecto, que en un momento dado afectara intereses locales.

Había triunfado el proteccionismo de los intereses de las grandes empresas trasnacionales en cuatro grandes campos: el de la industria automotriz estadounidense, el de las "reglas de origen", el de la no inclusión de los derechos de los trabajadores migrantes, y el de la "propiedad intelectual". Se había derrotado un proyecto de comercio justo que pedía como punto de partida el reconocimiento de las asimetrías, las medidas compensatorias frente a ellas, la no inclusión de granos básicos, la transferencia de tecnología para que en un proceso de mediano plazo pudiera irse achicando la brecha entre los tres países, y el respeto a la soberanía sobre los recursos naturales, en particular el petróleo. Con ese TLCAN, México sufrió una importante derrota. Sin embargo este largo período de lucha dejó otros saldos indirectos.

Frente al secretismo y la desnacionalización semiclandestina, la RMALC demandó y generó información, pidió consultas públicas y democráticas con todos los sectores del país potencialmente afectados. Esa y otras estrategias contribuyeron a transformar las discusiones secretas y a puerta cerrada en discusiones públicas: La diplomacia civil mostró su madurez y responsabilidad, a la vez que develó la ausencia de razones de interés público que respaldaran un Tratado como el que se negociaba, más allá de la imposición autoritaria del presidencialismo, que solapaba los intereses de un puñado de millonarios. Las redes trinacionales lograron dar a conocer a la opinión pública puntos de vista y propuestas alternativas, y lograron también articular y sumar descontentos e iniciativas de cara a relaciones comerciales que contribuyeran a reconocer las asimetrías entre los tres países y propusieron sistemas de compensación de las mismas.

Pero también es cierto que las decisiones autoritarias y sordas a la opinión pública por parte del poder ejecutivo mexicano, particularmente del presidente Carlos Salinas y de su secretario de Comercio y Fomento Industrial,

Jaime Serra Puche y su equipo de negociadores encabezados por Herminio Blanco, en ningún momento incluyeron las principales propuestas de la RMALC; aunque a Salinas y a Serra les molestaron siempre las iniciativas y declaraciones públicas, su línea de negociación fue trazada desde los intereses de unas docenas de grandes monopolios exportadores con sede en México y desde una actitud que olvidó los intereses mayoritarios del pueblo mexicano, en una franca supeditación a las estrategias norteamericanas, con poca capacidad de imaginar y suscitar el apoyo popular a medidas alternas que pusieran en el centro la soberanía y los intereses mayoritarios nacionales.

Debido a esta respuesta, para la RMALC, la lucha por una política económica y comercial que tomara en cuenta los intereses de las grandes mayorías se transformó simultáneamente en una lucha por la democracia, pues no bastaba tener planteamientos sustentados, claros y viables para ser escuchada, pues el gobierno de Carlos Salinas, procedente de un fraude electoral, se preocupó por satisfacer intereses privados al avanzar hacia la firma de ese tratado, no el interés general del pueblo. Pero todo esto se fue develando en la lucha misma, es decir, la existencia de la RMALC planteando otra racionalidad para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue paulatinamente analizando, develando, en el proceso mismo, los intereses del equipo de Salinas. Lo que las redes y organizaciones sindicales y ciudadanas articuladas en la RMALC no lograron fue concitar la fuerza suficiente para que sus propuestas incidieran en puntos nodales de la negociación del TLC:

"Logramos que nos oyeran, pero no que se asumieran nuestras propuestas. Se logró que nos reconocieran como interlocutores, pero la incidencia fue mínima. La fuerza de la RMALC se basó en gran parte en la estrategia diseñada y en sus vínculos internacionales. Su debilidad fue parte de la correlación de fuerzas nacionales del momento que nos era fuertemente desfavorable...[13]"

El TLCAN fue más un resultado de la falta de democracia y de la elitización y desnacionalización generada por el gobierno de Carlos Salinas, expresada en "ese" tratado internacional de comercio, que como dijo Serra Puche beneficiaría directamente a diez millones de mexicanos y ni siquiera, lapsus del secretario de Comercio, se había preguntado que pasaría con los otros ochenta millones de mexicanos. Frente a las preocupaciones sobre las desventajas para México del TLC analizadas inicialmente por Serra Puche, la Unidad de Negociación del TLC, comandada por él, no logró prácticamente nada. Sin mandato popular, sin apoyo masivo, el TLCAN trató como iguales a naciones y economías profundamente desiguales y asimétricas y dió como resultado un conjunto de privilegios para los empresarios estadounidenses y una obligatoriedad muy distinta para cada país. Por su parte, el reto mayor de la RMALC hacia el futuro, sería el enraizamiento de su proyecto en las organizaciones sociales y civiles que la conformaban, puesto que con la implementación del TLC, las consecuencias se preveían más graves conforme fuera pasando el tiempo.

Si a lo largo 30 meses de lucha, la RMALC no logró incidir en la definición de los puntos sustanciales del Tratado, sí logró articular esfuerzos civiles y políticos que han continuado la búsqueda de alternativas sumadas a la lucha general por la democracia[14].

Lanzada a una gigantesca empresa de cabildeo e incidencia nacional e internacional en macropolítica económica, la RMALC logró poco en sus objetivos, sin embargo, el proceso dejó un saldo social acumulado: propuestas económicas alternativas viables y bien definidas, articulaciones nacionales y trinacionales preocupadas por los intereses de los pueblos de los tres países y gérmenes de relaciones con organizaciones y redes sociales y civiles del resto de América Latina, anunciando una ciudadanía cabalmente americana.

Los límites fueron claros: la falta de democracia permitió la firma de un tratado desventajoso para México, en donde unos pocos empresarios y funcionarios mexicanos sacaron tajadas importantes, a costa del conjunto del país que fue perdiendo social, laboral, económica, ambiental y comercialmente, además del debilitamiento de la soberanía nacional sobre territorio y recursos.

Algunos límites internos de la RMALC fueron: la reproducción de un desarrollo centralista de la red en el área

metropolitana de la Ciudad de México y la consiguiente dificultad en arraigar en organizaciones sociales de otras entidades de la república, la ausencia de mecanismos ágiles de comunicación interna que a la vez impedían el despliegue de una mayor fuerza de movilización que se requirió en diversas ocasiones. Preparar el proyecto de lucha que acuerpara el frente interno nacional, a fin de avanzar mejor en el internacional, se anunciaba como tarea imprescindible.

Notas

[1] El Producto Nacional Bruto de Estados Unidos en 1988 fue de 4.85 billones de dólares, mientras que el de México en el mismo año fue de 176 mil millones. *TLC. Anexas del Proyecto Global de SEDEPAC, 1994-1996*, Mimeo, México, pág. 5.

[2] Según la Cámara Americana de Comercio en México, el ahorro para las industrias estadounidenses con plantas maquiladoras en México, por el simple hecho de estar al sur del Río Bravo era de 32,000 dólares anuales por obrero. Si multiplicamos esta cantidad por 500,000 obreras de la industria maquiladora en 1992, el ahorro anual resultaba de 16 mil millones de dólares anuales para las empresas estadounidenses. Esto aparte de estándares más bajos frente a la contaminación y otras exenciones de impuestos. *RMALC, 5 años de lucha, Op. cit.*, p. 46.

[3] Memorandum Confidencial del embajador norteamericano en México, John Dimitri Negroponte, dirigido al subsecretario de Estado de Estados Unidos, Bernard Aronson. Tomado de la Revista Proceso No. 758, 13 de mayo de 1991, pp. 8-11, y citado en *¿Libre Comercio o explotación libre?* RMALC, México, pp 78-79.

[4] Serra Puche, Jaime. *El Tratado de Libre Comercio: México, Canadá, EU*. Discurso pronunciado en el Senado de la República el 1o de marzo de 1991, México, pp. 9 y 10.

[5] "No se puede obviar ni menospreciar la contundencia de la subordinación de la economía mexicana a la del país del norte. Algunos datos dan cuenta de esta condición económica: el intercambio comercial con EU suma ya 53 mil millones de dólares; 65% de las exportaciones mexicanas tienen como destino EU, y el 80% de las importaciones provienen del mismo país. El 75% de la inversión extranjera directa es norteamericana, y norteamericanos son el 80% de los turistas que visitan México..." Verhayen, Luc. "Los peligros de la vía rápida". En: *¿Libre Comercio o Explotación Libre?*, RMALC, México, 1991, pp. 53.

[6] Estas son las organizaciones que fundaron la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos (CECOPE); Centro de Encuentro y Diálogos, A.C. (CED); Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A.C.; Centro de Investigación Laboral y Asesoría (CILAS); Comisión Sindical del PRD; Comisión Sindical del PRT; Coordinadora Nacional de Trabajadores de Aeroméxico; Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.; Equipo Pueblo; Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Frente Nacional de Abogados Democráticos; Frente Patriótico Nacional (FPN); Frente Sindical Unitario (FSU); Grupo de Información y Estudios Migratorios; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM); Mujer a Mujer; Pacto de Grupos Ecologistas; Sección X del SNTE; Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras; Servicio, Desarrollo y Paz, A.C.(SEDEPAC); Servicios Informativos Procesados (SIPRO); Sindicato 15 de agosto de la Industria de la Confección; Sindicato Belisario Domínguez de la Industri Textil; Sindicato del Fideicomiso para Crédito en Areas de Riego y Temporal (SINTIFICA); Sindicato de Trabajadores de Imprenta Nuevo Mundo; Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato Insurgente Ignacio Allende de la Industria del Calzado; Sindicato Nacional de Trabajadores de Elevadores Otis; Sindicato Nacional de Trabajadores de Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura,

19 de septiembre; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y del Acero (SNTIHIA); Sindicato Nacional de Trabajadores del Inca Rural (STINCA); Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, sección uno; Sindicato Ricardo Flores Magón de HILSA, Sindicato Unico de Trabajadores de la Secretaría de Pesca; Sindicato Unico de Trabajadores de Notimex; Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU); Sistematización de Experiencias del Movimiento Popular Mexicano (SEMPO); Unidad Cooperativa Independiente (UCI). Citadas en: *¿Libre Comercio o explotación libre?*, pág. 83.

[7] Arroyo, Alberto P. y Monroy, Mario B. *Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. 5 años de lucha (1991-1996)*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, 1996, pág. 13.

[8] *Op. Cit.*, pág. 31.

[9] "This led to focused lobbying efforts including the appearance of the Network's secretary general before the House Committee on Small Business. The RMALC was surprisingly agile in seizing on the opportunities provided by the opening of these transnational political spaces.... Whereas the Network would not normally have had much impact on domestic politics due to the centralizes style of government in México, it was "given greater leverage within national boundaries... due to the attention they received and the role they played in the U.S. debate". Cook, Maria Lorena. "Regional Integration and Transnational Politics: The North American Free Trade Agreement and Popular Sector Activism in México". Paper presented at the workshop, Inequality and New Forms of Popular Representation in Latin America, at Columbia University in New York, March, 1994. Citado en: Chalmers, Douglas A. et alii, *Mexican NGO Networks and Popular Participation. A Research Report Submitted to the North-South Center, Program of research funded under the Short-Term Field Research Grant Program on Poverty and Violence, North-South Center, University of Miami, USA, January, 1995.*

[10] Citado por Zarco Mera, Carlos, en Monroy, Mario B., *Op. cit.*, p. 8.

[11] *Op. cit.*, pp. 45-46

[12] Dos años después William Clinton señalaría en el discurso de su reelección a la presidencia que los Estados Unidos son la única nación indispensable.

[13] Arroyo y Monroy. *Op. cit.* p. 39.

[14] Otro episodio de gran trascendencia en esta larga lucha fue el amplio proceso desatado posteriormente en el último cuatrimestre de 1995 por la RMALC, la Alianza Cívica, el Barzón, La Asociación Nacional de la Industria de la Transformación, el Frente de Resistencia ante la Crisis, el Foro Cambio Empresarial de Puebla, la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, que realizaron una campaña nacional a la que se llamó "*Referéndum por la Libertad*", y que involucró a cientos de organizaciones sociales y civiles en la elaboración del consenso: "*Por una estrategia económica alternativa para el desarrollo de México*", que se sintetizó en 12 medidas que fueron sometidas a un referéndum nacional del 21 de septiembre al 20 de noviembre de 1995 y al que se adhirieron más de 435,000 firmas.